REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Diecinueve de noviembre de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00458-00

El día 06 de septiembre de 2021, el apoderado de la parte actora allega constancia de envío de citación para notificación personal al demandado (archivo No. 14 del expediente electrónico) debidamente diligenciada y con resultado positivo, conforme el Art. 289 del C.G. del P.

Así mismo, el día 19 de octubre de 2021 en archivo N° 15 del expediente electrónico, el apoderado de la parte actora allega la constancia de envío de la notificación por aviso, debidamente diligenciada y con resultado positivo, conforme el Art. 291 del C. G. del P.

Por lo anterior, y como quiera que el solicitado se encuentra debidamente notificado, se le requiere para que informe al Despacho su correo electrónico.

NOTIFÍQUESE,

CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS **N° 203**
fijado hoy **22 DE NOVIEMBRE DE 2021**

AMUNERAVA

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a4848c6c50f3da4ce00b242a4c0940b01450307ef28ff3f447484ab340622fef**
Documento generado en 19/11/2021 03:07:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica